

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 09 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6130 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Memo N°637 del 07.11.11 de Director de Administración y Finanzas y la Orden de Pedido N°217 del 28.10.11 de Administración de la I. Municipalidad de Vallenar, solicita reposición de fondos por gastos originados en adquirir mercadería y celebrar aniversario día Funcionario Municipal y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la reposición de fondos por gastos originados en adquirir mercadería (tortas) y celebrar aniversario día Funcionario Municipal, por la suma de \$33.490.- (treinta y tres mil cuatrocientos noventa pesos) a nombre de Secretaria Municipal Srta. Nancy Farfán Riveros.

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08 Servicios Generales, asignación 999-000 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/orn.-
- Decre 0